

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37273 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de la solicitud de modificación de características de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Casas de Benítez (Cuenca). Expediente de referencia: 443/2019 (2019RP0004).*

En el expediente instado por D. Alonso Hidalgo Pardo y D. Sebastián Hidalgo Pardo, sobre la modificación de características de la concesión de aguas subterráneas mediante cuatro sondeos sitios en la partida "El Peñon" en el término municipal de Casas de Benítez (Cuenca), con un volumen máximo anual de 306.076 m³/año, siendo 306.026 m³/año para uso agropecuario: riego de 120,06 ha y 50 m³/año para uso otros abastecimientos fuera de núcleos urbanos (uso doméstico distinto del consumo humano), y un caudal máximo instantáneo de 157 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2019RP0004.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 10 de octubre de 2025.- Comisario de aguas adjunto, Luis Garijo Alonso.

ID: A250046772-1